Licitación Pública Nacional N° 09/2012 ADQUISICION DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS".- **N° 084**

Contrato

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en **DR. MONTERO N° 658 Y LA GERENZA**, República del Paraguay, representada para este acto por Señor **PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI, DECANO,** con Cédula de Identidad N° **325.914**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **NM DISEÑOS**, domiciliada en **DR. EDUARDO SAN MARTIN N° 3935 C/ TTE. LÓPEZ**, República del Paraguay, representada para este acto por **NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI**, con Cédula de Identidad N° **1.009.022.**, según Poder Especial otorgado, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS".-** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CONTRATO DE "CONTRATO DE **ADQUISICION DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS".-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la

prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 540, objeto del gasto específico, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de GUARANIES OCHOCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (Gs. 805.256.600.).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 241.189.

3.3 La validez de la misma correspondiente al ejercicio 2012.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 09/2012, convocado por la Facultad de Ciencias Medicas – Hospital de Clínicas, según resolución D. N° 586/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución D N° 952

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax: 525 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martin 3935 c/ Tte. López

Licitación Pública Nacional N° 09/2012 ADQUISICION DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS".- N° 084

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código del catalogo (Descripción del código de catalogo nivel 5)	Descripción	ESPECIFICACIONES TECNICAS (MEDIDAS-COLOR-CARACTERISTICAS GENERALES)	Marca del Producto/ procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
15	56121403-001	Carro para uso en cocina	Carro plataforma - transportador de alimentos en bolsas y cajas con cuatro ruedas grandes Material: Acero inoxidable.- Medidas: 1.20 mts de alto 1 metro de ancho 1.50 mts de largo Las ruedas deben ser: 2 (dos) ruedas fijas y 2 (dos) moviles. Las fijas deberán tener un sistema de freno. Tamaño de ruedas 15 cm de circunferencia. Obs: De la misma estructura deberá salir las manijas para empujar o agarrar. Deberá ser de 02 (dos) pisos de la siguiente forma; el espacio de entre piso sera de 40 a 45 cm de alto. Estructura tipo bandeja o asaderas compactas de 10 a 15 cm de altura los bordes.	NM DISEÑOS /PARAGUAY	UNI	UNI	1	2	3.267.000	6.534.000
18	56121403-001	Carro para uso en cocina	Carro transportador de vegetales -CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CEPILLADO CON RUEDAS DE 3". LARGO 670 MM, ANCHO DE 450 MM Y ALTURA DE 600 MM. DOTADOS DE TRES COMPARTIMIENTOS PERFORADAS P/ LAVADO DE VEGETALES Y BANDEJA COLECTORA DE AGUA.	NM DISEÑOS /PARAGUAY	UNI	UNI	1	4	2.227.500	8.910.000

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax: 528 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martin 3935 c/ Tte. Lopez

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 09/2012 ADQUISICION DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS".- N° 084

19	47121501-002	Carro recolector de residuos	Carro para transporte de desechos en acero inoxidable móvil con tapa, capacidad 100 litros – Medidas: 1.20 mts de alto 1 metro de ancho 1.50 mts de largo Obs: La tapa debe ser adherida a la estructura con bisagra con graduaciones de cierrecon tres niveles. Ruedas de 15 cm de circunferencia.	NM DISEÑOS /PARAGUAY	UNI	UNI	1	4	6.831.000	27.324.000
20	56121403-002	Carro para transporte de cubierto	Carros de acero inoxidable transportadores de menajes - CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, CEPILLADO CON TAPA ACIONADO POR PEDAL CON RUEDAS DE 3". CAPACIDAD DE 70 LT. LARGO 500 MM, ANCHO 500 MM Y ALTURA 670 MM.	NM DISEÑOS /PARAGUAY	UNI	UNI	1	2	2.376.000	4.752.000
							TOTAL ADJUDICADO			47.520.000

(GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL.)

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato hasta el 31 de diciembre 2012.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas

Diseños De Nélida Mendoza

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax: 523 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martin 3935 c/ Tte. López

Licitación Pública Nacional N° 09/2012 ADQUISICION DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS".- N° 084

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los 03 días del mes de agosto de 2012.-

Por y en nombre de la Contratante

NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI
NM DISEÑOS

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax: 523 695 / 525 484
Dr. Eduardo San Martin 3935 c/ Tte. Lopez

Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO - F.C.M. – U.N.A.